



MUNICIPIO
ALDEA SAN ANTONIO
San Martín 385
www.aldeasanantonio.gob.ar
(E2827B3A) Aldea San Antonio - Entre Ríos



RESOLUCION N°23/2021
Aldea San Antonio, 29 de julio de 2021

TOMAR CONOCIMIENTO BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 2021.

VISTO

El Balance de Tesorería General y Mensual, Situación del Tesoro, Nómina de Acreedores, Estado de Ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la documental correspondientes al mes de junio de 2021, es elevada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108, Inciso c) de la Ley 10.027.

Que en virtud de lo expuesto se hace procedente tomar conocimiento de la misma.

POR ELLO;

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE ALDEA SAN ANTONIO, SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del Balance de Tesorería General y Mensual, Situación del Tesoro, Nómina de Acreedores, Estado de Ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos, correspondiente al mes de junio de 2021.-

ARTICULO 2º: De forma.-

SALA DE SESIONES: ALDEA SAN ANTONIO, 29 DE JULIO DE 2021

JAVIER H. SACK
SECRETARIO DE H.C.D.
MUNICIPIO DE ALDEA SAN ANTONIO



JUAN M. CALLEGARI
Concejal
a/c Presidencia del H.C.D.
Municipio de Aldea San Antonio